



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 128 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 24/SEPTIEMBRE/2.012  
(Periodo 2.008 -2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.27 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González.

Sr. Concejel patricio Merino Hermosilla y Juan Olave Pedraza ausentes por licencia médica.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal don Elías Figueroa F., Sra. Directora Control Interno, doña Claudia Saavedra P., Sr. Jefe Departamento de Salud, don Jorge Jaramillo Solís; Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Alexis Sandoval L., y Sr. Jefe Finanzas Departamento de Salud, don Richard Muñoz Catalán.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta ordinaria N° 125, que fuera anexada a citación.

***Tal acta es aprobada sin observaciones.***

Se pasa al punto Correspondencia de la Tabla.

Se da lectura a Ord. N° 025, de fecha 10 de septiembre de 2.012, enviada por Contraparte Municipal PRODESAL, don Oscar Rodríguez López; donde solicita una Secretaria para apoyo administrativo del Programa.

**Se deja pendiente esta carta para estudio y ser considerado en el presupuesto año 2013.**

Se da lectura a carta de fecha 10 de septiembre de 2.012, enviada por doña Teresa Flor Palacio Lagos; solicita ayuda en materiales de construcción para sacar el baño hacia fuera y poder adecuarlo a las necesidades de sus hijos para que tengan un mejor vivir, ya que los dos utilizan silla de rueda.

**Se acuerda derivarlo a la Dirección de Desarrollo Comunitario a objeto de estudio y presentación de una proposición de reglamento de ayudas sociales considerando estas situaciones especiales.**

Se da lectura a carta de fecha 06 de agosto de 2.012, enviada por don Fredy Palma, de la localidad de Minas del Prado, solicita se le autorice a sembrar papas en sitio municipal ubicado en Minas del Prado, donde se emplaza la Posta de la localidad.

**Se informará que ello no es factible de acuerdo a legislación vigente.**

Se da lectura a Ord. N° 40, de fecha 06 de septiembre de 2.012, enviado por Inspector Municipal, don Emilio Ramos Soto; informe sobre carta presentada por don Roberto Amaya Escobar, en la cual manifiesta que el vecino don José Adolfo Romero Tapia, a fines de julio del año en curso, deliberadamente corrió la cerca hacia el camino vecinal, situación que les afecta a todos los vecinos, por lo que solicita un pronunciamiento legal sobre el tema. Situación que se presenta en Copihual.

Se acuerda derivar al Sr. Abogado tal presentación, a fin de dar una solución definitiva al tema de acuerdo a la legalidad vigente.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Los Regidores; solicita subvención especial, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para compra de herramientas para la mantención del parque del sector, y materiales de oficina.

**El Concejo esta de acuerdo en la entrega de una subvención especial a la Junta de Vecinos Los Regidores, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para compra de herramientas para la mantención del parque del sector, y materiales de oficina.**

Se da lectura a carta de fecha 05 de septiembre de 2.012, enviada por don Ignacio Vielma Calisto, plantea idea crear un Bike Park, esto se trata de construir un lugar apto para hacer acrobacias en bicicletas y a la vez ayudar con el desarrollo deportivo de la comunidad. Sugiere llevarlo a cabo conjuntamente con la reconstrucción de la plaza.

**Se acuerda dejar para estudio futuro tal presentación.**

Se da lectura a carta de fecha 06 de septiembre de 2012, enviada por La Asociación Comunal de Fútbol, solicita una subvención extraordinaria la cual irá en directo beneficio de cada uno de los Clubes que pertenezcan a la organización, y se utilizará en el pago de arbitrajes u otro fin que determine cada Club de acuerdo a sus necesidades.

**Se acuerda dar respuesta en el sentido que se encuentra copado el 7% de recursos que se puede otorgar subvenciones. Se podría considerar en el presupuesto año 2013.**

Se da lectura a carta enviada por Profesores de Educación Física y responsables del Patín Carrera en la Provincia de Ñuble, quienes han sido seleccionados por la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, para llevar a cabo el décimo segundo campeonato nacional escolar norte-sur de patín carrera velocidad Chillán 2012, y el séptimo campeonato nacional norte-sur de patín carrera de habilidades Coihueco 2012.

La Federación Chilena de patinaje en velocidad adjudicó dicho evento a la octava región, sede Chillán-Coihueco, quienes suscriben señalan que es de su interés realizar este importante evento en la comuna de Coihueco; para lo cual solicitan apoyo y que consiste en el alojamiento a las diferentes delegaciones del país en el internado Claudio Arrau, para el viernes 30 de noviembre y sábado 01 de diciembre, habilitación de comedores JUNAEB (la alimentación es dada por esta entidad) el cierre de alguna calle de la Ciudad de Coihueco, para realizar la competencia de habilidades el día domingo 02 de diciembre en la jornada de la mañana. Firman esta carta Natalia Mardones Arce, Profesora de Educación Física Escuela El Porvenir de Cato, y Tulio Guzmán Vásquez, Profesor de Educación Física Escuela Héroes de Iquique.

**El Concejo aprueba que se facilite el Internado del Liceo Claudio Arrau León, para el 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2012, solicitado por Natalia Mardones Arce, Profesora de Educación Física Escuela El Porvenir de Cato, y Tulio Guzmán Vásquez, Profesor de Educación Física, Escuela Héroes de Iquique, para el alojamiento de delegaciones del país que participen en el segundo campeonato nacional escolar norte-sur de patín carrera velocidad Chillán 2012, y el séptimo campeonato nacional norte-sur de patín carrera de habilidades Coihueco 2012.**

Se da lectura a carta enviada por CHILE GESTION, envía Calendario Seminarios y Giras Técnicas para septiembre, noviembre y diciembre 2012.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a copia informativa de Ord. N° 1643, de fecha 05 de septiembre de 2012, enviado por el Sr. Intendente Región del Bío Bío, don Victor Lobos Del Fierro, enviada a Sra. Marianne Herman Brockman, SEREMI Medio Ambiente, Región del Bío Bío; mediante la cual hace llegar carta de fecha 11 de mayo del presente, enviada por los integrantes de la Comisión de Obras del Concejo Municipal de Coihueco; en la cual formulan inquietudes con relación a la mantención de reservas naturales de la comuna, para que sean consideradas estas como parque nacional, a fin de preservar las especies existentes.

El Concejo toma conocimiento

Se da lectura a carta de fecha 24 de septiembre de 2012, enviada por la Junta de Vecinos Altos de Coihueco, mediante la cual informan del presupuesto total para el cierre de terreno donde se emplaza la sede, siendo un monto de \$ 250.000.-

**Se acuerda sea ejecutada mediante inversión menor.**

Se da lectura a Ord. N° 125, de fecha 13 de septiembre de 2012, enviada por Sra. Directora del Liceo Claudio Arrau León; solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Coihueco, el día 27 de septiembre de 2012, desde 9:00 a 13:30 horas., para instalar 14 stand para mostrar a los estudiantes de la comuna la variada gama de posibilidades sobre continuidad de estudios en la educación superior que ofrecen tanto las universidades, institutos profesionales, fuerzas armadas y de orden, y entrega de información sobre carreras, aranceles, becas, etc., que ofrecen cada una de las casas de estudios que se hagan presente en la oportunidad.

**Se acuerda facilitar Plaza de Armas para tal evento.**

Se da lectura a carta enviada por el Comité Villa O'Higgins de Niblinto, solicitando subvención por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para destinarla a construcción de un corredor en la sede.

**El Concejo está de acuerdo en la entrega de una subvención al Comité Villa O'Higgins de Niblinto, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para destinarla a construcción de un corredor en la sede.**

Se da lectura a carta de fecha 24 de septiembre de 2012, enviada por la Junta de Vecinos de Roblería, solicita una subvención especial de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para compra de pintura para la sede comunitaria.

**El Concejo está de acuerdo en entregar una subvención especial de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a la Junta de Vecinos de Roblería, para compra de pintura de sede comunitaria**

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde informa que está en marcha la construcción de veredas en algunos sectores de la comuna: Talquipén, Embalse, Minas del Prado (500 mts.)

Se reparo el cielo del Centro Cultural

Hoy día se recibió una demanda de parte de los Profesores por el Bono SAE, esta con fecha para el 19 de octubre.

Referente a la compra de terreno para el Club Apolo Andes, hace presente que el Sr. Abogado ha planteado problema, ya que habría que rebajar la cantidad de metros a comprar, porque se debe hacer una subdivisión del terreno y a la propietaria le estaría quedando menos de 5.000 M2, por lo tanto se tiene que rebajar en 545 M2, lo que implicaría rebajar aproximadamente un millón y medio de pesos, por el valor de la compra.

Sr. Abogado hace presente que cuando reviso todos los documentos, se entero de esa situación, porque la Sra. ofrecía alrededor de 11.550 M2, y el terreno tiene una superficie de 16.000 M2, y uno de los lotes no puede ser inferior a 5.000 M2, de acuerdo a la legislación, y esto significaría \$ 1.350.000 aproximadamente menos. Situación que se debe evaluar para poder llegar a un acuerdo con la vendedora, haciendo una contra oferta.

Sr. Concejal Ortiz pasa al tema Bono SAE, señalando que nunca se ha planteado a la Contraloría de cuanto es lo que realmente se le debió haber cancelado a los Profesores. Porque acá cuando se pago el bono SAE se cancelo alrededor de 110 millones de pesos, 550 mil a los que tenían 44 horas y 300 mil a los que tenían menos de esa cantidad. De acuerdo a lo que se ha ido viendo, en el fondo lo que se debió haber pagado eran como 90 mil pesos, por lo tanto lo que se tiene que saber es si el cálculo es de 90 mil pesos, los profesores deberían devolver lo demás percibido. Tiene un boletín que entrega la Asociación Chilena de Municipalidades, dentro del cual se hace presente de algunos puntos que afecta a los diferentes municipios del país, y en la letra "A" habla del bono SAE, que este pago del bono fue un acuerdo entre el Colegio de Profesores y el Gobierno y de cierta forma involucró a los Municipios, donde señala que este acuerdo y la solución implementada por los Municipio ha sido desconocido por el Colegio de Profesores. La Asociación Chilena de Municipalidades exige una solución política de carácter legislativa, única forma de solucionar este tema.

Insiste, en que se debe pedir claramente a la Contraloría los montos reales que se debieron haber pagado, por lo tanto, si ellos quieren demandar, averiguar como corresponde, y si tienen que devolver se les debe exigir la devolución.

Sr. Asesor Jurídico sugiere solicitar al Jefe de Finanzas del DAEM, toda la documentación contable que se tenga al respecto, porque lamentablemente tiempo para consultar a Contraloría no se tiene, porque ahora el 19 de Octubre, es la audiencia.

Sr. Alcalde: continúa con su Cuenta: se obtuvo el fallo favorable de la Forestal CELCO.

Sr. Abogado informa que mañana debe estar en la Corte, para ver ese tema, si no ingresa nada antes de las 14:00 horas; se estaría bien con el tema, a firme la sentencia.

Sr. Alcalde informa que se desarrollo la corrida YO CORRO POR COIHUECO, con la participación de 120 deportistas, cree que fue interesante y una buena experiencia para la comuna.

Se esta desarrollando el Torneo internacional de Ajedrez, que ofrece puntaje para la federación nacional, y están entregando charlas a las escuelas; hoy día se concurrió a Talquipén, para promover ese deporte como un instrumento de mejoramiento de aprendizaje. No solamente como deporte.

Informa que con el proyecto de reconstrucción de la Escuela el Embalse, se ha presentado un problema y por el momento es imposible ejecutar el proyecto que estaba en curso, porque no cumple la normativa con la cantidad de espacio, faltaría un espacio para que sea normativo. Se estudio el tema con SECPLA, Control Internos, Finanzas, DOM, Secretaria y en definitiva no se podría seguir con el proyecto, habría que echarlo atrás, y se tendría que inyectar recursos municipales para hacer la obra completa, y poder obtener la aprobación de la SEREMI de Educación, como de la parte sanitaria, los proyectos de agua, luz.

Dentro de la Modificación Presupuestaria Municipal que se está entregando, ha planteando una cantidad de recursos para complementar el proyecto, y replantearlo en una licitación que combine los recursos regionales con los recursos municipales, para hacerlo en dos etapas paralelas.

Con la oferta que había se podía construir los metros que ofreció la empresa, pero con eso el Director de Obras Municipales no podía otorgar la recepción, porque falta una cantidad de espacio para que tuviera los recintos que pide el programa normativo.

El proyecto de extensión de agua potable de Perquenco, está prácticamente terminado, los beneficiarios tienen que cancelar al Comité el derecho de conexión, que son \$ 30.000. y se han ido poniendo al día. Se hizo una prueba de funcionamiento del agua; ahora el sistema está cortado hasta normalizar el tema de cancelación de las conexiones.

Recuerda que para el día jueves está programada la reunión para exponer el PADEM, a las 15:00 horas.

Propone mantener el valor inicial para la compra del terreno para el Club Deportivo Apolo Andes Unido, a pesar que el terreno en superficie disminuirá, debido a que el otro lote no puede ser inferior a 500 M2.

**El Concejo acuerda realizar la compra del terreno en el valor inicial, pese a que de acuerdo a lo informado por el Sr. Asesor Jurídico la superficie va ser menor a lo ofertado, dado a que la propietaria ha recibido otras ofertas que pueden hacer perder oportunidad de adquisición.**

Sr. Asesor Jurídico, informa que el viernes pasado se firmo un Convenio con la Universidad Pedro de Valdivia, con la carrera de derecho. Ellos van a realizar un curso que se llama Clínica Jurídica, que es un ramo que se hace como una especie de pre practica, para los alumnos de 5to. Año de derecho, que consiste en la atención gratuita para la comunidad en general, sobre temas jurídicos que desee el público esclarecer.

Van a estar trabajando en una oficina del inmueble que arrienda el Municipio, en calle Luis Hermsilla donde funcionaba la OMIL (esquina Almirante La Torre), la atención será desde este viernes en adelante, en jornada de la mañana desde las 9:00 horas en adelante.

Sr. Alcalde hace presente que el Concejo aprobó una subvención para la Junta de Vecinos de Frutillar Sur, para la compra de un terreno. El propone que el terreno se compre para el Municipio, dado que en algunos casos las organizaciones se descontinúan y los bienes van quedando para problemas. Para ello el monto se debe traspasar a la Cuenta Terreno.

Agrega además, que el Concejo tuvo la voluntad de aprobar para El Comité Villa Los Jardines, un monto para comprar una casa, y poder realizar el loteo. Pero el acuerdo no está planteado en ninguna Acta, y en la Modificación está planteado como subvención, porque en este caso sirve de esa manera que se agregue al terreno del Comité, y poder lotear, para que aquí se proyecten las viviendas, calles, equipamiento.

Señala que en la modificación viene otro tema que es el bono por concepto de Homologación de los Funcionarios Municipales.

Sr. DAF hace presente que se tiene además fondos del CENSO, aumentar el Fondo Común para el proyecto de la Escuela El Embalse.

Sr. Alcalde: propone poder adelantar y tomar el acuerdo para la compra del terreno en Frutillares.

Sr. Concejal Ortiz señala que se ha informado de la demanda que han presentado los Profesores sobre el bono SAE.

Se ve venir el tema de educación difícil, donde se va a proyectar el presupuesto para el 2013, donde el Municipio va a tener que hacer un mayor aporte para poder sostener el tema educacional, cree que el Concejo que venga o las autoridades que asuman, van a tener que tomar serias decisiones respecto a cerrar muchas escuelas, su opinión con respecto a ello es no inyectar recursos para un elefante blanco que va a quedar ahí vacío, porque con esta cantidad de millones que se pretende poner en el proyecto, se puede trasladar a los alumnos permanentemente y cómodamente.

Porque no se han reunido aún a analizar el tema de educación, donde se tiene una gran cantidad de funcionarios, y los ingresos han bajado drásticamente, eso es lo que le preocupa invertir una gran cantidad de recursos, siendo además una distancia tan cerca de Coihueco, donde ya pasan dos recorridos hacia Coihueco.

**El Concejo acuerda que se haga el traspaso de Cuenta de los montos involucrados para la compra de terreno en Frutillares, siendo esto a la Cuenta Terrenos**

Sr. Alcalde recuerda a los Sres. Concejales que para el miércoles 26, a las 10:30 horas se realizara el remate.

Invita a los Sres. Concejales a un compartir con las Sras. que colaboraron en pintar la Plaza, ello para el jueves 27, a las 12:00 horas.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 6.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de Salud,

Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz, plantea que esta Modificación apunta incorporar algunos recursos al Presupuesto, y también los Gastos.

Se incrementa por mayor ingreso por aporte Percápita, que son excedentes hasta agosto por el monto de M\$ 3.400.

Mayor ingreso Programa JUNAEB por el monto de M\$ 3.000

Mayor ingreso financiamiento Asignación Desempeño Colectivo por el monto de M\$ 10.000

Mayor ingreso períodos licencias médicas por el monto de M\$ 11.300.

Total aumento del presupuesto M\$ 27.700

Los Egresos: Su suplementa cuenta en personal contrata

Se suplementa la cuenta cancelación asignación desempeño colectivo

Se ajustan cuentas aguinaldo fiestas patrias

Se suplementa cuenta trabajos extraordinarios, personal planta

Se suplementa cuenta asignación transitoria médico

Se disminuye cuenta honorarios (menor gasto médicos SUR)

Se suplementa cuenta combustibles para vehículos y materiales e insumos clínicos

Sr. Alcalde somete a votación la modificación analizada.

Sr. Concejal Quintana: indica que va a votar en contra, porque no le convence la Modificación.

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 6, año 2.012, tal como se anexa a final de acta., con voto positivo de los Concejales presentes a excepción del Sr. Concejal Quintana.**

Se pasa al tema: Audiencia Médicos.

Sr. Alcalde, introduce el tema señalando que el Concejo ha querido invitar a los médicos para conversar algunos temas que han sido recurrentes.

Se tiene la excusa de los médicos que están participando de una actividad del Servicio de Salud, los que son asignados por el Servicio al Consultorio.

Participan las médicos Sra. Laura Pozo Monar; Carmen Vallejos Guiñez; Sara Behar Latorre; Marta Bravo Salinas.

Planta que tanto el Alcalde como los Srs. Concejales reciben una permanente presión de la comunidad, porque dicen faltan horas médicos, y también reclaman por el Servicio de Urgencia.

Por lo que han querido tener la visión del punto de vista de los profesionales, el sistema ha hecho un esfuerzo importante para tratar de tener médicos, de hecho se tiene como comuna 8 médicos incluido los dos asignados por el Servicio; se tiene una gran demanda de atención al final los vecinos les pasan la factura por la parte de morbilidad. Se

sabe existen programas de salud, que la visión del Ministerio es preventiva, pero al final el tema rebota en ellos, porque no hay horas para morbilidad.

Por lo que han querido tener la opinión de los profesionales involucrados, saber que se puede hacer, que pasa, que problemas se dan, para poder satisfacer la necesidad de la comunidad, que es como la demanda permanente. Las otras categorías le dicen que la cantidad de médicos que se mantenga siempre la gente va a estar disconforme.

Sr. Concejal Ortiz, indica que ha insistido mucho en tener una reunión con ellos, lo ha planteado varias veces; porque de repente cree que el concepto de dinero no es todo, que pudiere pasar el tema por un trato hacia los funcionarios del Consultorio.

En algunas conversaciones que ha logrado tener con los funcionarios, ha podido apreciar que hay ciertos factores de infraestructura que complican la labor de los médicos.

Agrega que cuando se acerca el Jefe de Salud, por un tema financiero, han tenido la buena voluntad de acceder por lo que cree que el problema no pasa por un tema económico, sino por un tema de personas, de condiciones laborales, que sería bueno conocer; saber donde apuntar para mejorar, y poder contar con los médicos en los momentos claves, por ejemplo después de las 12 de la noche, los fines de semana, los turnos; para saber cual es la problemática.

Dentro de este dialogo se hace presente que más que faltar horas médicos, es que no se saben distribuir, o sea hay una pésima distribución de las agendas médicas, y lamentablemente se ha tratado de ayudar, lo que no ha sido bien recibido, surte un efecto contrario

Se ha hecho una agenda para los programas y uno para morbilidad, obviamente para morbilidad siempre va a faltar, porque difícil suplir, pero la idea era que no faltaran hora para ningún programa ni tampoco en morbilidad. Hicieron una reunión entregando la propuesta y no obtuvieron respuesta.

Es decir, existe un problema de comunicación.

Se señala que el tema es la organización de la agenda y la organización de urgencia, que para empezar no es un servicio de urgencia, es una unidad de procedimientos ambulatorios, no tienen bien claro el concepto de urgencia. Es una sobrecarga para el médico que esta en ese momento en la urgencia.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que ese problema viene desde hace mucho tiempo, y ese es el factor social y el costo político que se tiene.

Sr. Alcalde, plantea que es la demanda de la población que lleva a eso. Cree que después también se van a tener que reunir con todo el staff, porque por alguna razón se produce este desencuentro.

Se hace presente que la entrega de horas esta mal, es decir, si un paciente de salud mental va a pedir hora de octubre para noviembre va el 15 de octubre: no hay horas para noviembre, va el 15, 16, 17, 18, 19 el 20 va todos los días y no hay hora, y tienen que ir el 31 de octubre para todo noviembre, entonces si no pudo ir ese día y va el 2 de noviembre ya no hay horas, entonces después tiene que andar pidiendo hora de morbilidad solamente para receta, porque no tiene hora para el médico, porque la agenda solamente se abre cada un mes.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el Concejal Ortiz pidió que se realizara reunión para sincerar esto. Cuando la comunidad los presiona por las horas, el Concejo presiona al Director.

La idea es contar con el compromiso de los médicos, en hacer una política de salud comunal, a pesar que los médicos no son tan estables en los cargos, pero si se necesitan para que el sistema funcione bien.

Sr. Alcalde señala que la organización responde a la presión que tiene de la comunidad; no se va a encontrar la organización que a largo plazo haga que la gente realmente se eduque porque su urgencia es por médico.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que un paciente le conversaba, que el médico se tenía que cambiar de un box para otro; entonces de que se esta hablando. Por ello, cuando vienen al Concejo y se les dice que es por un problema de plata, no cree que sea tanto eso, cree que es un tema de trato, de infraestructura, de organización.

Porque no puede ser que cuando los pacientes van al Consultorio, los mismo pacientes sepan que la Dra. esta aquí y tuvo que correr para allá, cree que no esta bien y hay que ver eso, no solo en el tema de Coihueco, percibe que aquí hay un tema que no se quiere tomar. Lo aprecio en Tres Esquinas de Cato, donde este estamento participa activamente con la comunidad, en los desfiles, estaban los asientos preparados para las personas que se invitan y ninguno de ellos estaba porque no estaban autorizados. En vez de acercarse a la comunidad, la Dirección esta alejando al personal de la comunidad, y no están haciendo caso a lo que están planteando los profesionales para hacer un mejor trabajo; ellos mismos plantean organicemos esto para funcionar y no hay eco, por lo que piensa que hay que empezar a profundizar en la administración.

Se continúa analizando el tema de agenda de las horas médicos, concluyéndose que existe una mala programación de estas y falta de mayores extensiones horarias ya que anteriormente se daban mayor cantidad y la gente no iba a emergencia en la cantidad actual.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que ahora hay turno de llamado,

Se señala por parte de los médicos que las urgencias no son tales y han presentado propuestas de urgencias reales que ven otros Consultorios de Chile, que son bien puntuales: o sea algo bien técnico, primero un protocolo

Sr. Concejal Sepúlveda indica que ello es así, pero el tema es que la comunidad presiona a todo el sistema

Se indica que no existe residencia para realizar turnos de llamados y que las horas canceladas son menores a las efectivamente realizadas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que están muy preocupados por este tema; porque no se tiene turno de llamado, no se tiene turno de fines de semana, y en el fondo ellos saben que algo no esta funcionando, y quizás sea porque no hay un lugar adecuado, o habilitado para que los médicos se queden.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que ellos sabían que los médicos no querían hacer extensiones.

Se indica que les envían oficio donde se les dice que solamente pueden hacer cinco horas cada uno y por día solamente se podían hacer seis horas de extensión horaria.

Sr. Alcalde señala que en el Consultorio se echo andar el sistema del SUR con un Convenio de Salud, donde existe traspaso de recursos y dentro de eso la forma de operar era como médico de llamado, y a ese médico de llamado se le pagaba una cierta cantidad de horas; la Dra. Pozo tiene que tener claro eso. En ese Convenio esta como fijado cuantas horas era; quizás a lo mejor eso es poco en el caso de Coihueco. El lo vio cuando estaba el Dr. Pávez, el Dr. Aguilera, sacaban el fin de semana completo viendo urgencia, no era tanto como de llamado. Al final significa más recursos, cancelar más horas de turno de llamado.

Se plantea mejorar un poco la infraestructura de emergencia. La máquina de aspiración la tienen que ir a buscar donde la kinesióloga, y debería estar en la urgencia.

Sr. Alcalde hace presente que esa situación no se ha informado para acá. En el tema de Urgencia hay una Enfermera a cargo.

Se indica por parte de los médicos que no tienen instancia para conversar, nunca son invitadas a las reuniones, no tienen instancia para hacer juntas médicas, nada.

Sr. Concejal Quintana, señala importancia de no citar a todos los pacientes a la misma hora pues ello provoca problema.

Agrega que se construyo un Consultorio para 5 mil habitantes y hoy día son 19 mil, aunque hay otro en el sector norte, por lo tanto el hacinamiento que se provoca es fuerte, y las personas se empiezan a estresar para ser atendida, y a los médicos también se les va creando un poco de stress por lo tanto lo único que falta es organizar el sistema, la otra vez hubo un jefe de salud se pidió cambio se puso este otro Jefe de Salud y nuevamente se sigue con problemas, no se cubre toda la necesidad de la comuna, nunca se va a cubrir el 100% pero si tratar de llegar a las metas y dentro de esas metas todos los directivos que el Sr. Alcalde tienen que ver la manera que puedan desarrollar reuniones de trabajo con todos, principalmente con los doctores, porque en resumidas cuentas los que planifican y hablan de esta situación, son ellos y los directivos. El resto es coordinación con los otros funcionarios, por eso tiene que haber una reunión mensual para evaluar los programas, que se vaya viendo la atención, cuanto se ha ido superando, donde existe las falencias buscar las soluciones.

La Comisión Salud no se ve mucho por el Consultorio porque el personal piensa que los andan persiguiendo, pero siempre se le han planteado al Sr. Alcalde que la parte administrativa no está de acorde con la comuna; no está de acorde con todo el personal, para mas remate el CESFAM está reducido a una mínima expresión hay que ver la manera de pedir un proyecto de un nuevo Consultorio de tal manera que trabajen de acorde a la realidad.

Se ha planteado la necesidad de un médico residente, ellos también lo han hecho presente acá pero les han dicho que nadie se quiere venir pero no se ven los entretelones que existen en el medio, ellos no están en conocimiento realmente lo que están planteando hoy día que los presionan, y son cosas que realmente las relaciones humanas que debiera existir dentro del Consultorio con la parte administrativa con todo el personal y cree que ahí es donde se está fallando por lo que se debe coordinar. No cree que se va a solucionar

en un 100% pero se puede lograr un gran porcentaje de acuerdo a las reuniones de trabajo de coordinación.

Sr. Concejal Sepúlveda, sugiere que para el plan de Salud del próximo año, realizar reuniones de trabajo con los equipos, pero además hacer la planificación para los cuatro años, para que toda la resolución que se tome se respalde, porque son ellos los que reciben la presión de la gente, de la comunidad.

Sr. Concejal Ortiz. Señala que pese a que el Concejo lo pidió en varias ocasiones, costo un mundo que los médicos estén acá, y lo que ellos no han logrado hacer, lo que se ha hecho con educación, donde se han sentado jornadas completas a trabajar el tema de educación y con eso han logrado avanzar bastante y conocer en más detalle el tema educacional. Se planteo cuando estaba don Luciano Sobrevia nunca se logro, con el Sr. Jaramillo tampoco se ha podido cuando se ha logrado hacer algo parecido vienen los jefes de programas que hablan de los porcentajes, eso no es lo que quieren, quieren una cosa así como esta, que les digan que no van hacer turno porque no tienen donde dormir, que existe una camilla en malas condiciones que duele toda la espalda si estuviera acostado; que no existe infraestructura para ello. .

Agrega que cuando el solicito realizar la reunión con los médicos, fue porque se acercaba el fin de semana largo por las fiestas patrias, y estaba con la preocupación de los turnos de llamado.

Se analiza la posibilidad de arrendar una casa para el médico residente de llamado

Sr. Concejal Ortiz le agradece al Sr. Alcalde haber tomado su planteamiento de realizar esta reunión con los médicos, que a todas luces era necesaria hacerla y conocer algunas cosas más directas.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que esa era la idea.

Sr. Alcalde, cree que si se camina a solucionar el tema de las condiciones, pero también debiera existir un compromiso de hacer turnos ya que en la Comuna, la Salud tiene ciertas necesidades, y dentro de esas esta el contar con un medico de turno, y superando problemas de infraestructura, cree que en la medida que estén comprometidos va a ser menor la carga para todos. Ahora la Dra. Pozo lo está haciendo contra viento y marea

Sr. Concejal Quintana, indica que la casa que se arriende para los médicos de turno y de llamado, el sistema tiene que preocuparse de mantenerla en condiciones de tal manera que haya una persona para ello, que en definitiva permita estar limpio, como una dependencia mas del sistema de salud.

Sr. Alcalde agradece a los médicos la asistencia a esta reunión

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales

Se levanta la sesión siendo las 21.00 hrs.

**GML/ncb.-**